

ANUNCIO: PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, DE OCHO PLAZAS DE OFICIAL/A DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES: CINCO POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DOS POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR EL TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 9, de fecha 10 de enero de 2020, fue publicado el extracto de la convocatoria para la cobertura mediante personal laboral fijo, de **ocho plazas de Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales**: cinco por el turno de acceso libre, dos por el turno de promoción interna y una por el turno de reserva para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso oposición, encuadradas en el Grupo Profesional IV de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Decreto del Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio dictado con fecha 24 de octubre de 2019 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 136, de fecha 11 de noviembre de 2019.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las referidas Bases, que se facilitará en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, apartado 1, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la referida Base Quinta.

El modelo de solicitud así como el de Declaración Responsable y autorización, el de presentación de documentación para su valoración en la fase de concurso, y el de Declaración responsable para los supuestos de exención, se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento www.santacruzdetenerife.es. Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 13 de enero, hasta el día 7 de febrero de 2020, ambos inclusive**.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

EL JEFE DEL SERVICIO DE
 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE
 RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: José Manuel Álamo González.

Código Seguro De Verificación	TgaEszM2JdVj6hSMPkFfhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	10/01/2020 08:46:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TgaEszM2JdVj6hSMPkFfhg==		

